

MÓDULO	ASIGNATURA	TIPO MATERIA	CRÉDITOS
Módulo Tecnológico	Arquitecturas y Seguridad	0	6
	CRM: Gestión de Clientes	0	3
	ERP: Planificación de Recursos Empresariales	0	5
	Explotación de la Operación	0	2
	Internet y Portales	0	4
	Metodología y Desarrollo de Aplicaciones	0	5
	Planificación de la Operación	0	2
	Sistemas de Inteligencia de Negocio	0	4
	SmartGrids	0	2
	Telecomunicaciones y Movilidad	0	4
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por el que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Todas las Ramas de conocimiento

Centro de impartición: Oficina de Estudios de Posgrado

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	36
P	Optativa	8
E	Prácticas externas	10
T	Trabajo Fin de Máster	6
Total		60

MÓDULOS	MATERIAS	CRÉDITOS
MÓDULO GENÉRICO	Procesos y contextos educativos	4
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4
	Sociedad, familia y educación	4

MÓDULOS	MATERIAS	CRÉDITOS
MÓDULO ESPECÍFICO	Complementos de formación disciplinar en la especialidad	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	12
	Innovación docente e Investigación educativa	6
PRÁCTICUM	Prácticas docentes en Centros de Secundaria	10
	Trabajo Fin de Máster	6
LIBRE DESIGNACIÓN	Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas de otros másteres oficiales o en materias/asignaturas que proponga la Universidad.	8

El módulo específico se desarrolla en 16 especialidades agrupadas en las cinco Áreas siguientes:

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CT).

Biología y Geología (BG).
Física y Química (FQ).
Matemáticas (M).
Informática (I).
Tecnología y Procesos industriales (TPI).

ÁREA DE FILOLOGÍA (FIL).

Lengua Extranjera (LE).
Lengua y Literatura. Latín y Griego (LL).

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (CS).

Ciencias Sociales: Geografía e Historia (CS-GH).
Orientación Educativa (OE).

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Formación y Orientación Laboral (FOL).
Economía, Empresa y Comercio (EEC).
Hostelería y Turismo (HT).
Procesos Sanitarios (PS).

ÁREA DE ARTE Y DEPORTES.

Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP).
Educación Física (EF).
Música (MU).

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por el que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Psicología

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	60
P	Optativas	18
T	Trabajo Fin de Máster	12
Total		90

Estructura de las enseñanzas por módulos			
MÓDULO	ASIGNATURA	TIPO MATERIA	CRÉDITOS
Introducción	Curso Introductorio de Orientación a la POT. Herramientas y Habilidades Comunicativas	O	4
Libre Elección	Habilidades Directivas	P	6
	Negociación y Mediación Laboral	P	6
	Prácticas	P	18
	Tendencias Actuales en POT. Una Perspectiva Europea	P	12
	Toma de Decisiones. Bases Psicológicas del Comportamiento Económico	P	6
Metodología	Análisis Multivariante en POT	O	8
	Metodología de la Intervención y la Evaluación Social	O	6
Psicología de las Organizaciones	Estudios Avanzados en Psicología de las Organizaciones. Comportamiento Organizacional	O	8
	Intervención en Psicología Organizacional. Cambio Organizacional	O	6
Psicología de los Recursos Humanos	Estudios Avanzados en Recursos Humanos. Evaluación y Desarrollo Organizacional	O	8
	Intervención en Psicología de los RRHH. Desarrollo de Recursos Humanos	O	6
Psicología del Trabajo	Estudios Avanzados en Psicología del Trabajo. Salud y Calidad de Vida Laboral	O	8
	Intervención en Psicología del Trabajo	O	6
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por el que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO, PLANEAMIENTO Y DISEÑO URBANO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	12
T	Trabajo Fin de Máster	18
Total		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
MÓDULO	ASIGNATURA	TIPO MATERIA	CRÉDITOS
Contexto Disciplinar del Urbanismo	Contexto Disciplinar del Urbanismo	O	4
Contexto Regulator del Planeamiento	Contexto Regulator del Planeamiento	O	4
Enfoque Transdisciplinar del Planeamiento	Enfoque Transdisciplinar del Planeamiento	O	4
Instrumentos para la Intervención	Instrumentos para la Intervención	O	12
Procesos Urbano-Territoriales y su Interpretación	Procesos Urbano-Territoriales y su Interpretación	O	6
Aspectos Urbano-Territoriales Específicos	Diseño Urbano y Espacio Público	P	4
	Gobernanza, Territorio y Suelo	P	4
	Redes y Nodos Territoriales en el Planeamiento	P	4
	Territorio y Turismo: Planificación Ecoeficiente	P	4
	Vivienda y Producción de Ciudad: El Proyecto Residencial	P	4
Trabajo Fin de Máster: Itinerario Investigador	Planeamiento y Diseño Urbano I. Metodología del Proyecto de Investigación	T	9
	Planeamiento y Diseño Urbano II. Desarrollo del Proyecto de Investigación	T	9
Trabajo Fin de Máster: Itinerario Profesional	Planeamiento y Diseño Urbano I. Metodología del Proyecto Profesional	T	9
	Planeamiento y Diseño Urbano II. Desarrollo del Proyecto Profesional	T	9